

FECHA DE SALIDA	4-3-19	NCQ	2.1.4 045-18 (11176-18)
-----------------	--------	-----	-------------------------

ASUNTO	EXPEDIENTE DE ALINEACIONES Y RASANTES
SOLICITANTE	HERMANCA S.L.
EMPLAZAMIENTO	PLAN PARCIAL O-5 CALLE F PARCELA 1.2.C
REFERENCIA CATASTRAL	0959104UG4905N
CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA	SUELO URBANO CONSOLIDADO
CALIFICACIÓN URBANÍSTICA	PLURIFAMILIAR AISLADA 1, PLAN PARCIAL O-5

INFORME DE ALINEACIONES Y RASANTE

La parcela sobre la que se solicita alineaciones y rasantes, está clasificada como Suelo Urbano Consolidado y con ordenanza de aplicación Plurifamiliar Aislada 1 (PAS-1) del Plan Parcial O-5.

Las alineaciones y rasantes del solar referenciado se fijan, a los efectos previstos en los artículos 3.2.6, 5.2.5 y 13.2.29 de las Normas Urbanísticas del Texto Refundido del vigente PGOU 2001, de la siguiente manera:

- La rasante del cerramiento se adaptará a la del acerado del vial al que recae la parcela.
- La línea de cerramiento de la parcela deberá coincidir con la alineación del vial, conforme al plano de alineaciones del Plan Parcial O-5 "Camino de Turruñuelos"
- El resto de condiciones de implantación de la edificación dentro de la parcela serán las que resulten de aplicar las Condiciones de Ordenación y de Edificación establecidas en el art. 16º y 17º del Plan Parcial O-5

Córdoba, a 4 de Marzo de 2019



Nicolás Castillo Quero